

# Orientaciones pedagógicas para la atención de niños, niñas y jóvenes con trastornos del aprendizaje



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Secretaría  
Educación



# Orientaciones pedagógicas para la atención de niños, niñas y jóvenes con trastornos del aprendizaje



Secretaría  
Educación

SAMUEL MORENO ROJAS  
Alcalde Mayor de Bogotá

ABEL RODRIGUEZ CESPEDES  
Secretario de Educación del Distrito

DANIT TORRES  
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

LILIANA ÁLVAREZ - ADRIANA GONZÁLEZ  
Equipo del componente de Discapacidad y NEE

Dirección Científica - Equipo de profesionales  
Fundación Centros de Aprendizaje - Neuroharte

**Autora: Edna Lucena Acosta Gil**

Coordinador: Richard Ivan Lozano Ortiz

Editor Literario: Carlos Javier Valderrama Ortiz

Dirección local de educación  
Alcaldía Ciudad Bolívar

Editado y publicado por la Secretaría de Educación Distrital - SED

Diseño: Nathalia Rodríguez  
Bogotá, D. C., enero de 2010

ISBN: 978-958-99347-0-8

## Contenido

<b>5</b>	Presentación
<b>7</b>	Introducción
<b>9</b>	1. El propósito es la inclusión
<b>17</b>	2. Los trastornos del aprendizaje
<b>25</b>	3. Orientaciones pedagógicas para la atención de niños, niñas y jóvenes con trastornos del aprendizaje
<b>45</b>	4. Unidades de apoyo especializado para la atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje
<b>51</b>	5. Reflexiones finales
<b>61</b>	Anexo 1
<b>75</b>	Anexo 2
<b>83</b>	Anexo 3
<b>91</b>	Anexo 4
<b>103</b>	Bibliografía



## Presentación

*Orientaciones pedagógicas para la atención de niños, niñas y jóvenes con trastornos del aprendizaje* hace parte de la línea de trabajo que la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá viene desarrollando desde el Plan Sectorial de Educación «Educación de calidad para una Bogotá positiva», a partir del programa de transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, con su estrategia de inclusión social y protección a la niñez en la escuela.

Este documento se construye desde la Subdirección de Comunidad Educativa, siguiendo una línea de trabajo que consiste en *generar propuestas pedagógicas* —a partir de una perspectiva de educación inclusiva— para la atención de estudiantes con *necesidades educativas especiales* (NEE), en situación de discapacidad o con talentos excepcionales, como lo han sido: intérpretes de la Lengua de señas colombiana (LSC) y modelos lingüísticos en contextos educativos; integración escolar de sordos usuarios de la LSC en colegios distritales; integración de escolares con deficiencia cognitiva y autismo, e integración escolar de estudiantes sordociegos y con multidéficit.

Con este cuaderno de trabajo la Secretaría de Educación Distrital presenta una herramienta que le permite a la administración central, a los directivos docentes, a los educadores y demás profesionales interesados en el tema, aproximarse a la comprensión y atención de los estudiantes con trastornos del aprendizaje, desde una perspectiva que privilegia la inclusión de dichos

escolares a las aulas regulares —ennoblecendo el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades— de tal modo que puedan disminuirse los factores negativos usualmente asociados a estas dificultades: bajo desempeño escolar, alta mortalidad académica y deserción escolar.

Estas orientaciones pedagógicas se articulan a partir de las directrices planteadas en la política pública distrital de discapacidad y desde los referentes en el ámbito educativo —específicamente en los ciclos de infancia y adolescencia orientados al acompañamiento para la detección de necesidades educativas especiales—; también se articulan mediante el fortalecimiento del proceso de inclusión escolar por colegio integrador y un seguimiento al proceso de integración escolar de población con necesidades educativas especiales. Así mismo, esta propuesta se enmarca en la política de la actual administración para construir una «Bogotá positiva: para vivir mejor», proyecto que a su vez se entreteje con los programas de la propuesta Ciudad de Derechos, la cual respeta y valora la diferencia y la diversidad.



## Introducción

Este cuaderno de trabajo busca orientar a los maestros y maestras en la implementación de prácticas pedagógicas que favorezcan el ejercicio del derecho que tienen los estudiantes con trastornos del aprendizaje a recibir una educación de calidad; en el marco de una sociedad incluyente que comprende y valida las diferencias en las formas de aprendizaje de su población escolar.

Las prácticas pedagógicas que aquí se proponen parten de una comprensión neuropsicopedagógica de las dificultades del aprendizaje, y tienen como marco de referencia un tipo de educación inclusiva que reconoce y respeta la diversidad de la población escolar, la cual comprende que no es el escolar con *necesidades educativas especiales* (NEE) quien debe adaptarse al sistema educativo, sino que es el sistema mismo el que tiene la responsabilidad de dar respuesta a la pluralidad de necesidades que presentan los niños, niñas y jóvenes en proceso de formación.

Finalmente, este documento entiende el proceso «enseñanza-aprendizaje» como un sistema en continua transformación, donde el quehacer del docente es administrar los ambientes de aprendizaje de los escolares que tiene a su cargo y, en esa medida, posibilitar los cambios y transformaciones particulares que den respuesta a las necesidades de quien aprende.



# 1

## El propósito es la inclusión

---



Una sociedad incluyente no sólo da cabida a los derechos sino que garantiza su vivencia como base del bienestar humano. Es una sociedad que se humaniza bajo el principio de que un ser humano no se puede desarrollar sin que aquello que es bueno para él lo sea también para los demás.

La educación, desde esta perspectiva, se constituye en la punta de lanza para gestar este proceso inclusivo; es una oportunidad para formar a las futuras generaciones en ambientes que dan cabida a las diferencias, sin estigmatizarlas ni generar valoraciones negativas hacia los «Otros». También es la oportunidad para aprender en la diversidad y en la diferencia, evidenciando la riqueza y el aporte que brindan los otros puntos de vista para ampliar el panorama de la realidad, así como generando una escuela que rompa barreras para dar cabida y garantizar el derecho a una educación con calidad y pertinencia.

En este sentido, la atención a poblaciones con necesidades educativas especiales debe reconocerse dentro del sistema educativo; es necesario trabajar por esa atención en la que tienen que generarse las condiciones para garantizar adecuados procesos de inclusión, que reconozcan la potencialidad de todo ser humano para aprender, aunque se tengan diferentes ritmos y maneras de llegar a construir las representaciones que la humanidad ha generado en su largo proceso histórico y social de formación cultural.

La educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que reconocemos —en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas y estilos del profesorado, roles directivos— tendrá que cambiar. Y ello porque educación inclusiva es participación de todos los niños, niñas y jóvenes, y remover, para conseguirlo, todas las prácticas excluyentes.<sup>1</sup>

Se requiere, entonces, generar alternativas educativas que propendan por la inclusión, que marquen la ruta de una nueva cultura que rompa con las condiciones excluyentes en todos los ámbitos de la vida; una cultura donde todos tengan la posibilidad de desarrollar sus potencialidades y generar alternativas dignas de vida.

## PRINCIPIOS QUE ORIENTAN UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

### Formación para la vida

La perspectiva inclusiva en educación busca la formación para la vida de niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas

---

1 Len Bartón, *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata, 1998. Citado por Marta Sandoval *et al.* «INDEX for inclusión. Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva». En *Contextos educativos*, pp. 227-238, en línea: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498293>

especiales; asume este principio entendiendo que, en general, la educación básica contribuye y aporta enseñanzas indispensables para que aprendan a vivir en sociedad, sintiéndose útiles y estableciendo adecuadas relaciones con ellos mismos, con los otros y en general con el mundo en el cual están inmersos.

Estudios realizados ponen de manifiesto que las personas que tienen metas que orientan su vida, y que con base en éstas han construido proyectos de vida que les permiten sentirse productivas, son personas que experimentan una sensación de bienestar y de realización personal. Así mismo, otro de los aspectos destacados para el buen vivir es el de tener buenas relaciones con los demás: los amigos, la pareja y la familia; constituyéndose en un elemento esencial que proporciona felicidad y contribuye a ampliar el sentido de la vida, en la medida en que los otros proporcionan la seguridad y el referente de humanización sobre el cual se construye la personalidad. En las relaciones con los otros se cimientan las bases de las motivaciones que permiten orientar y establecer el rumbo de la existencia personal. Ligado a todo lo anterior se encuentra aprender a disfrutar, a ser alegres, generosos, optimistas, lo cual supone sentirse bien consigo mismo, apreciar y valorar el mundo en que se vive.<sup>2</sup>

De ahí la importancia de que la educación inclusiva contribuya a responder a dichos propósitos fundamentales para la vida, los cuales le proporcionan al ser humano un sentido de realización y construcción personal, que —independientemente de sus características y condiciones particulares— necesita y debe encontrar. La educación inclusiva se convierte entonces en un eje común de formación, en el cual el reconocimiento de las diferencias, así como el hecho de comprender y reconocer

---

2 Véase Mihaly Csikszentmihalyi, *Fluir: una psicología de la felicidad*. Barcelona: Kairos, 1996; Martín Seligman. *La auténtica felicidad*. Barcelona: Byblos, 2005.

que todos tenemos fortalezas y debilidades, se constituyen en puntos de partida para la construcción y formación del proyecto de vida.

De esta manera, la atención a poblaciones con necesidades educativas especiales, y en particular con trastornos del aprendizaje, dentro de los colegios del Distrito, es una oportunidad invaluable para experimentar el verdadero sentido de la inclusión, garantizando los derechos y generando las condiciones para que todos gocen de un ambiente educativo que los abraza y se enriquezca de la diferencia.

### Reconocimiento al potencial de aprendizaje

Todos los seres humanos, independientemente de su condición, tienen potencial de aprendizaje, es decir, están posibilitados para relacionarse con el mundo en pro de adaptarse y lograr un desarrollo personal a lo largo de su vida; sin embargo, cada cual tiene maneras particulares de relacionarse con la realidad.

El potencial de aprendizaje se desarrolla en la medida en que se aprende significativamente, lo que supone atribuir sentido y significado a los conocimientos, aplicándolos en los contextos en que cada uno se desenvuelve. Este proceso desemboca en la construcción de aprendizajes que pueden ser integrados en la estructura de la persona, siempre y cuando se respete su nivel particular de desarrollo y se parta de aquellas habilidades y aptitudes en las que evidencie mayor fortaleza en su relación con el mundo.

### Reconocimiento de la diversidad

Dado que cada niño, niña o joven tiene sus peculiares características, es importante hacer un reconocimiento de:



- **Estudiantes con distinto nivel de competencia curricular:** Mientras que unos han desarrollado las capacidades de etapas o ciclos anteriores, otros sólo han desarrollado algunas. También hay quienes tienen un nivel superior al que les correspondería.
- **Estudiantes que se encuentran en distintos momentos de desarrollo somático y psicológico:** Tienen diferentes ritmos de aprendizaje, condiciones físicas y psicológicas variadas que condicionan su desarrollo, ambientes socio familiares ricos o pobres en estímulos, experiencias y expectativas.
- **Estudiantes con distintas motivaciones e intereses:** Cercanos al ambiente escolar y de estudio en unos casos, y muy alejados en otros. Con un auto-concepto positivo o con falta de seguridad y confianza en sí mismos.
- **Estudiantes con distintos estilos de aprendizaje:** Que posiblemente se acercan a uno o varios de los siguientes tipos: activo, reflexivo, teórico, pragmático. Unos con estrategias cognitivas y otros que cuando trabajan lo hacen mecánicamente.
- **Estudiantes procedentes de distintos ambientes y contextos socioculturales:** Ambientes familiares y sociales desfavorecidos o enriquecedores, minorías étnicas o culturales, emigrantes, etc.<sup>3</sup>

### Aprovechamiento de los apoyos naturales

Este punto hace referencia a los medios, recursos o instancias que existen en el entorno y que han sido identificados tanto por quienes asumen el rol de facilitar la inclusión como por las

---

3 Narciso Rodríguez Zarallo, *Medidas de atención a la diversidad*. En línea: <http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/teoria.htm>

personas con NEE, en la medida en que han verificado su eficacia y efectividad. Tienen la ventaja de ser condiciones ya existentes que benefician al grueso de la comunidad educativa y por lo tanto gozan de reconocimiento, se constituyen en apoyos que apalancan y abanderan procesos de inclusión.

### Modelo educativo flexible

Asume que en el sistema educativo se pueden flexibilizar las condiciones, tanto de normatividad en aspectos administrativos (incorporación al sistema, tiempos, presencialidad, apoyos) así como las condiciones de índole netamente pedagógica (exigencias curriculares, evaluación, promoción). Todo ello con la finalidad de garantizar la incorporación y permanencia dentro del sistema educativo de las personas con NEE, accediendo a una educación de calidad que respete sus características particulares y condiciones específicas frente a su potencial de aprendizaje.

# 2

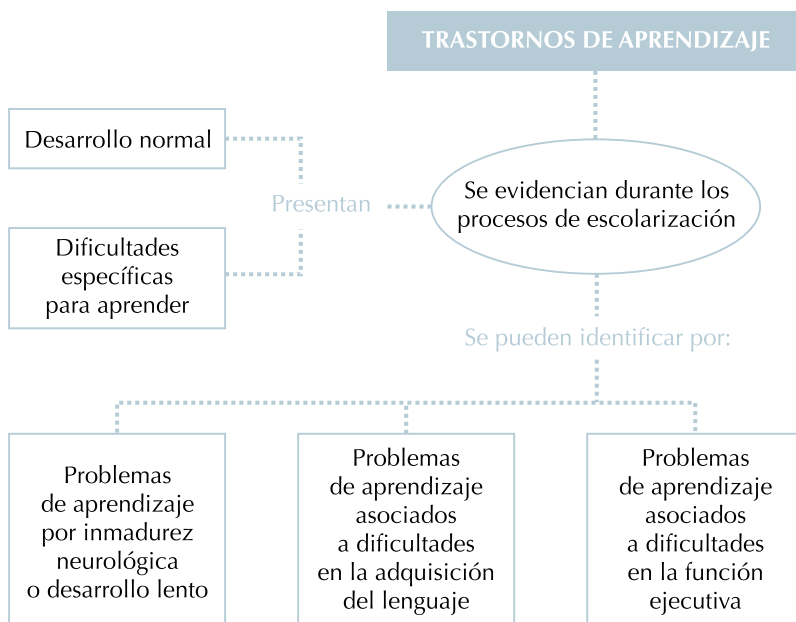
## Los trastornos del aprendizaje

---



## Una mirada neuropsicopedagógica a los trastornos del aprendizaje

Los trastornos del aprendizaje son una idea que se encuentra muy ligada al sistema educativo y a las exigencias académicas que impone. Esto ha hecho que sea una categoría asignada fundamentalmente a quienes, estando escolarizados, presentan dificultades para adaptarse y responder a las exigencias del sistema educativo.



Desde una perspectiva neuropsicopedagógica los trastornos del aprendizaje se asumen como *dificultades específicas que se pueden presentar para la adquisición de aprendizajes de tipo académico fundamentalmente*. Se está hablando de niños que aparentemente presentan un desarrollo y un nivel de inteligencia normal, pero que al enfrentarse con ciertas exigencias escolares evidencian fallas o dificultades en su desempeño, en relación a lo esperado para estudiantes de su edad y entorno, ya sea en un área en particular o en varias de ellas.<sup>4</sup>

Las causas que originan los trastornos del aprendizaje se encuentran actualmente muy discutidas en la bibliografía; sin embargo, se asume que son de diversa índole y complejidad. Están ligadas a la maduración cerebral lenta; disfunción o lesión cortical, o de otras áreas corticales relacionadas con funciones de procesamiento específicas; anormalidades biológicas o genéticas. También están implicados factores no biológicos. Los trastornos del aprendizaje pueden generarse antes de nacer, durante el parto o a lo largo de la vida por enfermedades o eventos que causen algún tipo de lesión cerebral específica, también por alguna situación psicológica que afecte los procesos de aprendizaje de la persona.

Según las áreas académicas en las que se presentan estas dificultades, se han establecido diversas clasificaciones de los trastornos del aprendizaje. En la bibliografía las más comunes se refieren a dificultades para la lectura, la escritura, el cálculo y las actividades motoras, así como el déficit de atención e hiperactividad que fundamentalmente afecta el comportamiento del niño

---

4 Véase Alfredo Ardila *et al.* *Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje*. Bogotá: Manual Moderno, 2005.

en diferentes ámbitos de su vida —particularmente en el medio escolar— causándole dificultades académicas de distinto tipo.

Desde la Fundación Centros de Aprendizaje – Neuroharte, se ha establecido una clasificación que atiende a la organización cortical del cerebro, a su desarrollo y procesos cognitivos.

- **Problemas de aprendizaje por inmadurez neurológica o desarrollo lento.** Se caracterizan por presentar dificultades de tipo psicomotor, evidencia de signos neurológicos blandos y dificultades en la recepción de información sensorial que dificulta su procesamiento e integración, cuya causa es principalmente un desarrollo neurológico menor en relación con la edad.
- **Problemas de aprendizaje asociados a dificultades en la adquisición del lenguaje.** Se trata de las dificultades que presentan los niños en el desarrollo de sus habilidades comunicativas, asociadas generalmente a complicaciones para discriminar los segmentos propios de las estructuras lingüísticas; esto les dificulta la adquisición del código lecto-escrito, presentando en algunos casos dificultades de tipo semántico, pragmático o sintáctico.
- **Problemas de aprendizaje asociados a dificultades en la función ejecutiva.** En este caso se trata de niños que presentan fallos en la conducta social, por sus dificultades para comprender adecuadamente el contexto y adaptarse a él, sin hacer uso de estrategias que le permitan orientarse y actuar hasta la culminación de una meta. Lo anterior repercute en su motivación por el aprendizaje o por cualquier otra circunstancia que exija esfuerzo.

## Identificación y atención de los estudiantes con trastornos del aprendizaje

La identificación oportuna de estudiantes que presentan dificultades del aprendizaje es el punto de partida para garantizar el acceso a una educación de calidad que atienda las necesidades particulares de los escolares; este proceso debe involucrar diferentes niveles de atención que, por su complejidad, requieren un abordaje integral que responda a las múltiples necesidades de los estudiantes.

Estos procesos involucran de forma activa a los maestros y maestras de aula, así como a coordinadores, docentes de apoyo, educadores especiales y orientadores con los que cuenta la respectiva institución; también intervienen los profesionales externos que provee la articulación intersectorial: salud y educación, que facilitan los procesos de diagnóstico y atención terapéutica de los estudiantes.<sup>5</sup>

El proceso de identificación se inicia con los llamados de alerta generados por los docentes de aula, quienes a pesar de haber emprendido acciones pedagógicas cuando se enfrentan a estudiantes con bajo rendimiento escolar, encuentran que estas no son suficientes para mejorar las condiciones de los alumnos.

Cuando un maestro o maestra genera una alerta, apela a la voluntad y responsabilidad de toda una institución que desarrolla mecanismos y procedimientos para atender las condiciones de vulnerabilidad de sus estudiantes. La institución entiende que ofrecer los apoyos educativos y adaptaciones curriculares de manera oportuna permite garantizar la calidad, pertinencia y permanencia de la educación de todos los estudiantes.

---

5 Salud al Colegio es un ejemplo del tipo de acciones que se están llevando a cabo para atender la diversidad y las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes del Distrito Capital.



La gestión para la consecución y realización de los apoyos educativos (valoraciones con fines diagnósticos e intervención terapéutica por parte de profesionales de la salud, acciones pedagógicas de atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje, etc.) implica que en las instituciones se hayan creado los equipos o responsabilizado a miembros del cuerpo docente para llevar a cabo dichas gestiones, así como la generación de acuerdos en relación a los criterios y procedimientos que deben seguirse para:

- Alertar posibles casos de estudiantes con trastornos del aprendizaje.
- Comunicar oportunamente a la familia para que comprendan y se sensibilicen ante la condición de sus hijos, apoyando los procesos que se emprendan en la institución.
- Remitir al estudiante a valoraciones de tipo neuropsicológico para que reciban atención terapéutica con el personal de salud cuando se considere necesario.
- Evaluar el nivel de competencia curricular esperado de acuerdo con el grado escolar que curse el estudiante.
- Formular y aplicar planes educativos que respondan a las posibilidades y características de aprendizaje de los estudiantes.
- Monitorear las acciones emprendidas para la atención de los escolares, con la finalidad de que se cumplan los compromisos y se valore su eficacia, aplicando los correctivos que se consideren necesarios.

*En el anexo 1 se propone una ruta para la identificación y atención de escolares con dificultades del aprendizaje.*



# 3

## **Orientaciones pedagógicas para la atención de niños, niñas y jóvenes con trastornos del aprendizaje**

---



Desde una perspectiva de inclusión, el foco de atención dentro del servicio educativo a los estudiantes que presentan *necesidades educativas especiales* (NEE) ha girado en torno a la *adaptación*, tanto de las condiciones educativas, como de las pedagógicas. Dichas condiciones deben transformarse para garantizar el cumplimiento del derecho en un ambiente de equidad y para que conlleven a un desarrollo integral de los estudiantes.

En el ámbito educativo se ha dado una amplia discusión sobre los diferentes aspectos y condiciones que deben modificarse, ajustarse o adaptarse para hacer posible que se cumpla el derecho que tienen las personas con NEE a recibir una educación de calidad. Esta discusión deja en evidencia muchos puntos de encuentro, pero a su vez ha generado distintas maneras de abordar tanto las conceptualizaciones sobre adaptaciones, como las aplicaciones y procedimientos para la realización de las mismas en los diferentes niveles del sistema educativo.

El presente apartado, por una parte, recoge las experiencias y conceptualizaciones que se han generado desde diferentes comunidades que trabajan con NEE; por otra, plantea una propuesta para la atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje. Esta propuesta parte de la experiencia de la Fundación Centros de Aprendizaje - Neuroharte en la implementación de programas para la atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje y deficiencia cognitiva leve, orientados por la Secretaría de Educación de Bogotá durante los tres últimos años. Dichos programas

se han desarrollado con el objetivo de generar experiencias que permitan encontrar caminos para favorecer la inclusión de todos los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital en un sistema de educación con calidad.

## **Adaptaciones curriculares para niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas a trastornos del aprendizaje**

### **¿Qué elementos deben adaptarse para garantizar el acceso de los niños, niñas y jóvenes con NEE a una educación de calidad?**

Se han establecido diferentes niveles o instancias desde los cuales se pueden y se deben realizar adaptaciones para la atención a la población con NEE. En el nivel de jerarquía más alto se encuentran aquellas adaptaciones concernientes a la reglamentación política: aspectos de administración, organización y normatividad del servicio educativo en el marco nacional y local. Este tipo de adaptaciones implican el reconocimiento político gubernamental de acciones que garanticen la inclusión de la población, el establecimiento de parámetros y ayudas para su identificación y atención, así como criterios para flexibilizar el currículo, entre otras medidas.

En el siguiente nivel de jerarquía se encuentran las adaptaciones realizadas para la orientación de las instituciones educativas, que direccionan sus Proyectos Educativos Institucionales hacia prácticas de inclusión. En efecto, al reconocerse como instituciones que atienden a poblaciones con NEE, realizan adecuaciones físicas, tanto en infraestructura como en recursos (equipamiento

y materiales didácticos), estableciendo el apoyo de personal idóneo para la atención de la población e interviniendo en la estructura y organización de aspectos pedagógicos y curriculares.

Finalmente, en el último nivel de realización de las adaptaciones, se encuentran las realizadas por cada profesor en su aula de clase, con la finalidad de adecuar el currículo institucional a las condiciones específicas de una población de estudiantes que se encuentran bajo su responsabilidad. El profesor se ve enfrentado a una diversidad de potenciales de aprendizaje, por lo que tendrá que tomar decisiones para determinar en qué casos o circunstancias deberá modificar o adecuar aspectos del currículo para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada uno de sus estudiantes.

En la literatura es común encontrar diversas clasificaciones de los tipos de adecuaciones que se realizan; sin embargo, estas clasificaciones pueden variar en su organización taxativa. Es así como se establecen por lo general dos tipos de adaptaciones, las de acceso al currículo (adaptaciones físicas y de comunicación) y las curriculares (que se refieren a los elementos constitutivos del currículo: objetivos, metodología, enseñanzas, secuencias, evaluación). Sin embargo, no hay un acuerdo respecto a si son dos categorías distintas o si cada una de ellas está incluida en la otra.

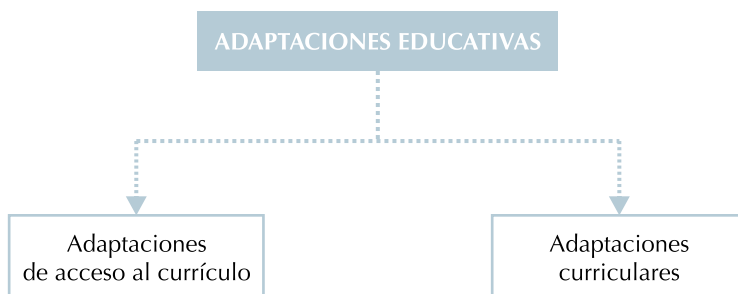
Dado que el concepto de adaptación es tan amplio e incluye modificaciones, cambios y ajustes tanto en aspectos de la organización y administración educativa como en los de orden netamente pedagógico, es necesario aclarar los criterios conceptuales que se van a asumir en la presente propuesta. En efecto, los procesos de búsqueda e implementación de adaptaciones que favorezcan las condiciones de la población de escolares con trastornos del aprendizaje, requieren una claridad conceptual que permita proponer criterios para valorar la calidad de dichos procesos. Una valoración semejante reconoce las experiencias

exitosas desarrolladas por los docentes, pero también permite encontrar las dificultades y las condiciones desfavorables que se generan dentro del aula, en las instituciones académicas y en general dentro de todo el sistema educativo. De este modo es posible proponer alternativas que garanticen el derecho a la educación de calidad que la población con NEE requiere.

### ¿Qué son las adaptaciones educativas?

Las adaptaciones educativas son el resultado de una concreción del principio de flexibilización. De este modo, se deja abierta la posibilidad de que el sistema educativo se adapte a la diversidad, tanto de las circunstancias en las que se prestan los servicios, como de las condiciones que puedan presentar los escolares. Esto permite implementar estrategias que modifiquen o ajusten los diferentes niveles de organización del servicio educativo, para garantizarles a todos el derecho a una educación de calidad.

### ¿Qué tipos de adaptaciones educativas existen?



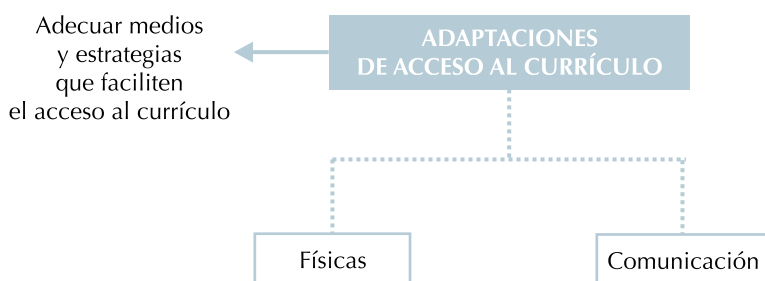
En aras de proponer una estrategia que permita organizar, planificar e implementar acciones que contribuyan a la realización de adaptaciones en el ámbito educativo —adaptaciones que efectivamente busquen la inclusión de estudiantes con trastornos



del aprendizaje— se realizará una distinción entre dos tipos de adaptaciones educativas: *adaptaciones de acceso al currículo* y *adaptaciones curriculares*.<sup>6</sup>

### *Adaptaciones de acceso al currículo*

Se consideran adaptaciones de acceso al currículo, todas aquellas modificaciones o adecuaciones tanto en medios (recursos, infraestructura, equipamiento) como en estrategias (acompañamientos, apoyo de expertos, etc.) que posibiliten que un estudiante con NEE tenga en el entorno las condiciones pertinentes que favorezcan su acceso al currículo establecido.



Siguiendo este orden de ideas, se pueden clasificar las adaptaciones de acceso al currículo en dos tipos:

- **Adaptaciones físicas:** entendidas como aquellas que se le realizan a la infraestructura o a los materiales y recursos tan-

6 Es posible encontrar en la literatura una taxonomía diferente, en la que no se hace distinción entre los dos tipos de adaptaciones educativas, o lo que es más común, una clasificación donde se incluyen las adaptaciones de acceso al currículo dentro de las adaptaciones curriculares. En ambos casos se generan dificultades prácticas para orientar el establecimiento de estrategias o para implementarlas, generando situaciones en las que se considera que cualquier acción, sin importar su naturaleza y pertinencia frente a las condiciones propias de los estudiantes con NEE, es una adaptación.

gibles que posee una institución educativa. Son ejemplos de este tipo de adaptaciones: construcción de rampas para garantizar el acceso de personas con discapacidades motoras, material en braille, software con estímulos auditivos para ciegos o personas con baja visión, material con estímulos visuales para sordos, entre otros.

- **Adaptaciones en la comunicación:** consideradas como modificaciones o estrategias que se emplean para posibilitar la interacción y comunicación con personas que presentan NEE. Los intérpretes de lenguaje de señas, los dispositivos alternativos y aumentativos de la comunicación, son entre otros, ejemplos de este tipo de adaptaciones.

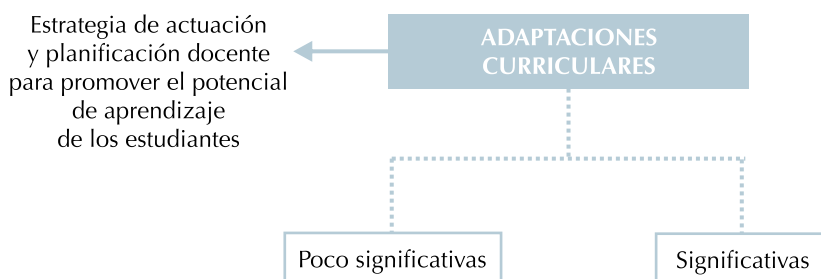
### *Adaptaciones curriculares*

Las adaptaciones curriculares son aquellas estrategias que intervienen en los componentes y elementos constitutivos del currículo, planteándole cambios, modificaciones y ajustes que respondan a las condiciones particulares de las personas con NEE, para promover y desarrollar su potencial de aprendizaje.

Estas adaptaciones se pueden establecer en los diferentes niveles de organización del sistema educativo. No obstante, su posibilidad de ejecución e implementación se evidencia más específicamente en el aula de clase y en la atención que se les ofrece a los estudiantes con NEE. Es por ello que estas adaptaciones se asumen como estrategias que orientan la actuación y planificación de los docentes para generar condiciones que favorezcan los procesos de enseñanza–aprendizaje de sus estudiantes.

Así pues, es posible afirmar que las adaptaciones curriculares son acciones que favorecen al grueso del estudiantado, en la medida en que permiten reconocer dificultades a las que pueden llegar a enfrentarse los escolares en algún momento de su proceso educativo.

Dependiendo de los componentes del currículo que se adapten, se puede hablar de un mayor o menor grado de «significatividad» en la adaptación, por lo que se han establecido dos tipos de adaptaciones curriculares: *poco significativas* y *significativas*.



Antes de especificar cuáles son las características particulares de estos dos tipos de adaptaciones curriculares, es indispensable retomar algunas ideas esenciales sobre el currículo, para comprender los aspectos que le otorgan «significatividad» a las adaptaciones.

El currículo señala el horizonte, establece el norte de lo que se considera deseable y pertinente para la sociedad, determina qué es importante que aprendan las nuevas generaciones. La educación básica tiene como finalidad que el grueso de la población pueda acceder a aquellos aspectos de la cultura universal que le faciliten la convivencia y el desarrollo humano, respetando su identidad, pero también otorgando herramientas que le permitan interactuar en un mundo globalizado y en condiciones de equidad.

Para cumplir con dicho propósito, la organización del sistema educativo establece un marco general como referente nacional; mientras que en la esfera regional o local se establecen los propósitos específicos que la educación deberá garantizar en aras de promover los desarrollos que requieran particularmente.

A su vez, se espera que las instituciones educativas respondan a las características y necesidades de las comunidades en las que se encuentran, así como a la especificidad de las condiciones de los estudiantes que atiende. Por lo tanto, el currículo debe construirse atendiendo tanto a lo universal como a lo local, a la diversidad como a la especificidad, a lo individual y a lo general.

Por otra parte, en el currículo se concretizan los cuestionamientos a los que responde el acto educativo, tanto al *qué, cómo y cuándo enseñar*, como al *qué, cómo y cuándo evaluar*.



Cuestionamientos que configuran los elementos constitutivos del currículo:

- **Propósitos:** configuran los fines y objetivos de formación que se espera cumplir en los diferentes niveles, ciclos y grados educativos.
- **Competencias:** configuran el sentido de las enseñanzas y aprendizajes que se espera que alcancen los estudiantes. Se evidencian en los desempeños que les permiten interactuar con una realidad altamente cambiante y variable, comprendiéndola y transformándola conscientemente.
- **Métodos:** se refieren a las didácticas adecuadas para favorecer la enseñanza de las competencias.

- **Evaluación:** se refiere a los criterios de valoración del avance del proceso enseñanza-aprendizaje, estableciendo los acuerdos que permitan determinar la aprobación de las áreas y la promoción en los diferentes grados, ciclos y niveles educativos.

#### Adaptaciones curriculares poco significativas

	SÍ	NO
Propósitos		X
Competencias		X
Métodos	X	
Evaluación	X	

#### Adaptaciones curriculares significativas

	SÍ	NO
Propósitos	X	
Competencias	X	
Métodos	X	
Evaluación	X	

Se habla de adaptaciones curriculares poco significativas cuando las estrategias que el docente utiliza para favorecer los procesos de enseñanza – aprendizaje de sus estudiantes no implican modificaciones sustanciales del currículo; es decir, que tan solo afectan a aquellos elementos concernientes a la *forma*, p.ej. los aspectos referidos a métodos y criterios de evaluación que se van a adoptar.

Las adaptaciones curriculares significativas hacen referencia a aquellas adaptaciones que involucran modificaciones sustanciales del currículo. Afectan los propósitos educativos, por tanto suponen la supresión de objetivos y repercuten en la eliminación de niveles de desarrollo de las competencias esperadas en el currículo general. Por lo tanto, tienen incidencia en aspectos metodológicos y de evaluación.

## ¿Cómo se implementan las adaptaciones curriculares?


Sin duda alguna, una de las grandes preocupaciones de los educadores al momento de realizar una adaptación curricular, tiene que ver con la pregunta de *cómo se hace*. Es aquí cuando se evidencia que no es suficiente comprender qué son, sino que además debe asimilarse un procedimiento para su implementación.

Las adaptaciones curriculares marcan una línea de continuidad que les permite a los estudiantes con NEE comprender y seguir la ruta que marca los recorridos que se espera que realicen (en la medida en que sus condiciones y características frente al proceso de enseñanza - aprendizaje así lo vayan evidenciando).

Así, esta es una ruta que empieza con procesos de flexibilización curricular y que podría terminar con procesos de diversificación curricular.

### Adaptaciones curriculares

		Poco significativas		Significativas	
		SÍ	NO	SÍ	NO
Propósitos			X	X	
Competencias			X	X	
Métodos		X		X	
Evaluación		X		X	

Flexibilización  Diversificación

### *Flexibilización curricular*

La flexibilización curricular marca el punto de partida en el continuo de las adaptaciones curriculares. Podría iniciarse en cualquier momento del proceso educativo y tiene como propó-

sito garantizar el alcance de los objetivos del grado, ciclo y nivel académico en el que se encuentre el estudiante con NEE. En relación con las dificultades de tipo educativo y de aprendizaje que se han evidenciado y que implican realizar modificaciones a diferentes elementos del currículo, para el caso de los estudiantes con trastornos del aprendizaje se proponen tres estrategias para responder a las particularidades que éstos presentan:

- **Flexibilización en el tiempo que se requiere para alcanzar el nivel de competencia esperado dentro de un grado escolar.** Este primer tipo de flexibilización podría, potencialmente, favorecer a cualquier estudiante que en algún momento de su vida llegara a presentar un bajo rendimiento escolar. Implica la realización de ajustes o modificaciones relacionados con variaciones del tiempo para culminar un determinado proceso de enseñanza dentro de un grado escolar —en una o varias áreas académicas—, lo que a su vez supone adaptaciones curriculares poco significativas, referidas a aspectos metodológicos y de evaluación. Los «planes de refuerzo» se constituyen en la herramienta por excelencia con la que cuentan los docentes para llevar a cabo este nivel de flexibilización.
- **Flexibilización en el tiempo para alcanzar niveles de competencia no alcanzados en otros grados y/o ciclos.** Algunos estudiantes no alcanzan los logros esperados en un grado determinado, por no contar con los prerrequisitos que debería haber adquirido en grados o ciclos anteriores. Por múltiples y diversas circunstancias<sup>7</sup> fue promovido sin al-

---

7 Una de las razones más frecuentes, expuesta por los maestros en el aula, hace referencia a la política de evaluación del país que se siguió hasta el 2008 con el Decreto 230. Aún así, lo que se evidencia en las instituciones es la falta de un sistema de evaluación autónomo que plantee los principios que deben orientar las evaluaciones en la institución; un

canzar dichos niveles de competencia. Esta situación podría cobijar a estudiantes con NEE, así como a otro tipo de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. En estos casos se flexibilizan los tiempos dentro de un grado o ciclo escolar, así como la metodología y los procesos de evaluación, con la finalidad de llevar a cabo procesos de nivelación en las respectivas áreas académicas en las que el estudiante pueda presentar esta situación. Este tipo de adaptación es poco significativa y los «planes de nivelación» se constituyen en la herramienta que los docentes pueden utilizar para llevarla a cabo.

- **Flexibilización por supresión o modificación de algunos niveles de competencia.** En algunas circunstancias es necesario pasar a un tercer nivel de concreción de la flexibilización. Este se realiza cuando el estudiante con trastorno del aprendizaje presenta dificultades específicas para desarrollar procesos de aprendizaje frente a elementos puntuales de una o varias áreas académicas que requieren el alcance de ciertos niveles de competencia y que, dada su condición, se le dificulta alcanzar. En estos casos se realizan adaptaciones que implican la supresión o modificación de algunos niveles de competencia, en una o varias áreas del currículo, sin que ello implique modificar el alcance de los propósitos y objetivos trazados para el grado, ciclo y nivel educativo en que se encuentre. Este nivel configura una adaptación curricular de tipo significativo que se ha denominado «Plan educativo personalizado», en la medida en que produce modificaciones sustantivas para el desarrollo

---

sistema acorde con un modelo pedagógico, con los criterios valorativos, así como con los criterios de promoción.



curricular, como lo es el alcance de niveles de competencia esperado para un estudiante de forma particular.

Realizar acciones pedagógicas para la atención de los estudiantes con trastornos del aprendizaje requiere que el docente encargado alerte y convoque al equipo de apoyo con el que cuenta la institución; de este modo, se podrá elaborar en conjunto un plan de acción pedagógica que se emprenderá según la condición de cada estudiante.

### *Diversificación curricular*

La diversificación curricular ha sido propuesta para la educación secundaria en el cuarto y quinto ciclos de formación básica y media. Se espera que quienes lleguen a este punto hayan pasado inicialmente por el proceso que supone la flexibilización curricular, contando con las evidencias suficientes que permitan establecer que —dadas las características y condiciones del potencial de aprendizaje— un estudiante con NEE debe ingresar al proceso de diversificación para garantizar su permanencia, avance y titulación dentro del sistema educativo formal.

La diversificación supone adaptaciones curriculares significativas, en cuanto que plantea modificaciones para el alcance de los propósitos y objetivos establecidos en los grados, ciclos y niveles educativos en los que se propone su implementación. La diversificación, entonces, implica también modificaciones en los niveles de desarrollo de las competencias esperadas, así como en los aspectos metodológicos y de evaluación.

El proceso de diversificación ofrece alternativas tanto para la manera de organizar las áreas básicas y obligatorias, como para promover la creación de áreas alternativas que le permitan al estudiante desarrollar su propio proyecto educativo personalizado.

## ¿Cómo hacer las adaptaciones curriculares para los niños, niñas y jóvenes con trastornos del aprendizaje?

### *Estrategia de implementación de las adaptaciones curriculares para estudiantes con trastornos del aprendizaje:*

Existen cinco preguntas claves que, a la hora de realizar una adaptación curricular, el docente debe hacerse y responderse frente a la condición de cada estudiante que presenta dificultades del aprendizaje:

Preguntas orientadoras	Posibles elementos curriculares a modificar
1. ¿Qué es lo que el alumno no consigue hacer?	PROPÓSITOS - OBJETIVO
2. ¿Cuál es el punto de partida para la ayuda?	EVALUACIÓN INICIAL
3. ¿Cuál es la secuencia de los aprendizajes? ¿Cuál es el paso más estratégico para ayudar al alumno?	SECUENCIA, ORDEN, TEMPORALIZACIÓN
4. ¿Cómo voy a enseñarle?	METODOLOGÍA
5. ¿La ayuda ha sido eficaz? ¿Ha conseguido el propósito?	EVALUACIÓN CONTINUA

Adaptado de la *Guía de adaptaciones curriculares*. Junta de Andalucía.<sup>8</sup>

Los insumos de esta estrategia son, en primer lugar, la evaluación del nivel de competencia curricular en las áreas en que el estudiante presente dificultades. En segundo lugar, el análisis

8 Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, *Guía de adaptaciones curriculares*. Andalucía: Instituto andaluz de evaluación educativa y formación del profesorado. En línea: <http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/formatos.htm>

de los procesos de aprendizaje del estudiante, es decir, la recopilación de evidencias que indiquen que se detectaron las dificultades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. En otras palabras, evidencias de que el docente generó alternativas para que durante el proceso de enseñanza su estudiante superara las dificultades, y de que a pesar de ello aquél no alcanzó el nivel de logro esperado.

En la mayoría de los casos de estudiantes con trastornos del aprendizaje, sus procesos de aprendizaje se encuentran en los niveles esperados para el grado que cursan en las diferentes áreas; no obstante, sus ritmos pueden ser más lentos y pueden requerir más tiempo que el estipulado oficialmente para alcanzar los logros establecidos en un periodo académico.

En estos casos se espera que el docente inicie un proceso de flexibilización curricular, realizando adecuaciones curriculares no significativas, en las cuales les brinde la oportunidad a los estudiantes de alcanzar el logro esperado a pesar de que superen los tiempos establecidos para periodos académicos normales. Entonces, es necesario desarrollar con dichos alumnos un «Plan de refuerzo» que flexibilice el tiempo. Para ello el maestro debe cuestionarse sobre la secuencia del aprendizaje y el momento estratégico en el que el alumno evidencia las dificultades. De este modo podrá presentarle alternativas prácticas con materiales y recursos que apoyen el proceso metodológico de la enseñanza, para que en un periodo bimestral, o a lo sumo semestral, alcance los logros esperados.

*En el anexo 2 se propone un Plan de Refuerzo y un ejemplo para su implementación.*

Ahora bien, si la evaluación de competencia curricular deja en claro que el estudiante está muy por debajo del nivel esperado para el grado, y que la dificultad reside en no haber alcanzado los prerrequisitos para el nivel o los niveles de competencia

que se le exigen, debe implementarse un «Plan de nivelación»<sup>9</sup>. Como su nombre lo indica, este plan le permite al alumno nivelarse y ponerse a tono con las exigencias esperadas para el grado que cursa; en estos casos es posible que el estudiante mantenga el plan de nivelación a lo largo de todo un año o ciclo escolar.

Aproximadamente un 20% de los estudiantes con trastornos del aprendizaje se encuentra en una situación que los ubica uno o más grados por debajo del nivel de competencia esperado en las áreas establecidas curricularmente. Este factor afecta su autoestima y las posibilidades de éxito escolar, ya que por lo general el estudiante tiende a encontrarse en un medio donde se enfrenta a exigencias que superan los niveles que efectivamente puede alcanzar. Para evadir esta situación, los niños y niñas tienden o bien a mostrar actitudes agresivas y de indisciplina, o a buscar un aislamiento hasta volverse invisibles. Dos caras de una misma moneda.

Para el desarrollo de los planes de nivelación, es muy conveniente que los docentes se apoyen en el equipo de orientación de la institución, con la finalidad de que sea registrada la acción institucional que apoya la adaptación curricular para un determinado estudiante. También son importantes los apoyos terapéuticos, que de ser necesario, tienen que buscarse.

---

9 La idea de nivelación académica genera controversia para muchos profesionales y organizaciones que atienden a población con necesidades educativas especiales, en la medida en que es vista como una forma de «normalizar» a dicha población y no considerarla como objetivo de los procesos de inclusión. Sin embargo, para un porcentaje significativo de los estudiantes con trastornos del aprendizaje, es totalmente viable y posible pensar en que puede generarse una alternativa para que logren desarrollar aquellas habilidades, conocimientos, destrezas y/o competencias que por su condición no alcanzaron a desarrollar en los tiempos esperados. Ciertamente, con el apoyo y flexibilización de las condiciones, pueden hacerlo; es más, lograrlo se convierte en un factor que les permitirá en un futuro mantenerse en condiciones de éxito escolar.

*En el anexo 3 se presenta una propuesta para realizar el Plan de Nivelación y un ejemplo de implementación.*

En otras circunstancias la evaluación del nivel de competencia curricular y el análisis del proceso de enseñanza – aprendizaje podrían evidenciar que las dificultades que presenta el estudiante son muy específicas para un área o para aspectos puntuales de todas las áreas, y que esa dificultad es la responsable de un bajo rendimiento escolar —o por lo menos esa puede ser la percepción de los maestros—. Podría ser el caso de estudiantes disléxicos o con discalculia, que debido a sus NEE tendrán dificultades para enfrentarse a cierto tipo de actividades y tareas, en las áreas que involucren aspectos relacionados con su condición. Estos estudiantes requieren apoyos terapéuticos para habilitar y/o compensar funciones de discriminación y operación con cierto tipo de información, a través de estrategias que les faciliten adaptarse funcionalmente a estas tareas. Sin embargo, ello implica que se realicen adaptaciones curriculares tales que les permitan a estos alumnos actuar de otra manera o, en determinados casos, suprimir ejes de competencia o niveles de logro que les exijan desempeños que superan sus posibilidades. Ciertamente, en estos casos es necesario un «Plan educativo personalizado», que deje en claro qué tipo de supresiones y/o modificaciones deben realizarse con el estudiante en particular, para contribuir a mejorar sus desempeños escolares. Esto le permitirá al docente realizar adecuaciones en lo referente a materiales y estrategias metodológicas que respondan a las NEE. Este plan acompañará al alumno a lo largo de su vida escolar y cada docente que lo atienda deberá tenerlo presente, manejarlo y elaborarlo en conjunto con el equipo de apoyo institucional.

*En el anexo 4 se presenta una propuesta para realizar el «Plan educativo personalizado» y un ejemplo de implementación.*



# 4

## **Unidades de apoyo especializado para la atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje**

---





Priorizar las necesidades educativas de la población con trastornos del aprendizaje implica asumir y establecer los apoyos especializados que se requieren para su atención. Es en este aspecto donde se refleja el carácter inclusivo y el respeto que tiene una institución educativa por los derechos de las niñas y niños con NEE. En efecto, al ser ésta una necesidad educativa especial de carácter transitorio, requiere de la mirada experta que cuente con los instrumentos y conocimientos para realizar diagnósticos que permitan establecer de manera objetiva los diferentes tipos de trastornos del aprendizaje que se pueden presentar. De tal forma que no se termine rotulando o etiquetando a un sin número de estudiantes dentro de estas categorías por el hecho de que presenten dificultades académicas, o porque algunas de sus conductas generan malestar entre miembros de la comunidad educativa. Es más, puede ocurrir que algunos alumnos requieran de otro tipo de atención especializada que no se encuentra dentro de los criterios de los trastornos del aprendizaje (como podría ser el caso de niños y niñas con disfunción cognitiva, problemas emocionales o enfermedades sistémicas). Por ello, aunque se espera que sean los docentes quienes alerten sobre los posibles casos, son los profesionales en las distintas áreas terapéuticas quienes deben diagnosticar y determinar la condición de los escolares.

Por otra parte, una vez diagnosticados los casos donde se presentan trastornos del aprendizaje, es fundamental ofrecer el soporte terapéutico de especialistas que cuenten con la forma-

ción adecuada para habilitar y/o rehabilitar las funciones psicológicas que se encuentran afectadas y que son la causa de las dificultades que presentan los estudiantes en relación con el aprendizaje y su contexto escolar. Entre más temprana y oportunamente se brinden estos apoyos, los alumnos requerirán de un menor tiempo e intensidad en el trabajo terapéutico, logrando llevar a futuro adecuados y exitosos procesos educativos.

El Decreto 2082/96 reglamenta la creación de «Unidades de apoyo especial», planteando opciones itinerantes o locales para atender toda la demanda institucional. Siguiendo estos principios establecidos se propone la creación de *Centros de aprendizaje*, los cuales surgen como un espacio diseñado para ofrecer una atención profesional y especializada en los diferentes campos terapéuticos que requiere esta población. Los Centros de aprendizaje surgen también como una manera de establecer mecanismos de integración que involucren a los diferentes miembros de la comunidad educativa para la realización de acciones encaminadas a la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas con trastornos del aprendizaje.

En este sentido, los *Centros de aprendizaje* tienen como labor:

- Evaluar y diagnosticar a los estudiantes identificados por los docentes.
- Diseñar planes de intervención terapéutica de acuerdo con las necesidades específicas de los niños y niñas con trastornos del aprendizaje.
- Prestar servicios de intervención interdisciplinaria en las áreas de neuropsicología, terapia de lenguaje y terapia ocupacional, según las necesidades específicas de los niños y niñas diagnosticados con trastornos del aprendizaje.

- Realizar procesos de revaloración que permitan establecer los avances frente a la habilitación de aquellas funciones que se desarrollan en el proceso de intervención.
- Realizar seguimientos a los procesos de apoyo pedagógico y formativo recomendados a docentes, padres y madres de familia.

Los *Centros de aprendizaje* han demostrado ser un mecanismo efectivo para garantizar una atención temprana y oportuna en la institución educativa. En efecto, permiten establecer acciones conjuntas y coordinadas entre los diferentes actores responsables de la atención de los estudiantes con trastornos del aprendizaje, permitiendo un enriquecimiento de su labor a través de la reflexión crítica y el aporte que ofrecen las diferentes miradas involucradas. Al reducir las tensiones que producen estas dificultades en las interacciones entre los estudiantes, sus docentes y familias, se está garantizando la educación de calidad que requiere esta población en condiciones de inclusión; además, se genera así la posibilidad de tener una mirada más comprensiva —pero exigente y esperanzadora— sobre el futuro y el éxito escolar al que todos los niños y niñas tienen derecho.



# 5

## Reflexiones finales

---



Atender las *necesidades educativas especiales* de la población con trastornos del aprendizaje (TA) es una labor que requiere la intervención de distintas instancias de la estructura social. En primer lugar es el Estado quien, a través de su política y reglamentación, orienta y legisla las responsabilidades de las diferentes entidades territoriales, para organizar y garantizar la atención de la población con TA. En el sector educativo se espera que las instituciones académicas —siendo consecuentes con el principio de inclusión— asuman las responsabilidades que se les han asignado en términos de generar las adecuaciones, apoyos y estructuraciones que propicien una atención y educación de calidad para la población con TA. Así mismo, se requiere que la familia asuma responsabilidades, que ofrezca un apoyo y acompañamiento constante en favor de la felicidad y el desarrollo integral de sus hijos.

## Responsabilidades del Estado

Es indiscutible que a nivel de reglamentación y normatividad, en Colombia se han dado pasos muy importantes para promover la atención a la población con NEE en el servicio educativo. Sin embargo, a pesar de que se reconocen las NEE, no es clara la distinción para los trastornos del aprendizaje y la legislación no necesariamente toma en consideración características particula-

res que son propias de este grupo. Esto genera una alerta sobre la necesidad de que el Estado Colombiano, a través de sus diferentes entidades territoriales, realice acciones encaminadas a:

- Precisar estadísticamente el porcentaje de población que se enmarca dentro de esta condición —el desconocimiento de los afectados causa que no haya claridad sobre la necesidad de su atención.
- Establecer orientaciones sobre los criterios de caracterización de la población con trastornos del aprendizaje, así como sobre los fundamentos de modelos de atención.
- Asegurar los recursos y apoyos especializados que requiera la atención de esta población en las instituciones educativas.
- Promover y orientar los criterios de formación de los docentes, para establecer cuáles son las adaptaciones curriculares que se requieren a la hora de atender a la población con trastornos del aprendizaje

## Responsabilidades de las instituciones educativas

Como ya se ha dicho, es en las instituciones educativas donde se concreta y materializa la atención que reciben los estudiantes con trastornos del aprendizaje. Es necesario, entonces, que en cada uno de los componentes que integran la institución, se adopten acciones que contribuyan a mejorar y a brindar la educación de calidad que requiere la población con TA.

### Componente directivo

Este componente cumple un papel trascendental, pues en él se refleja la política y el rumbo que asume un colegio. Se espera



que en el direccionamiento estratégico se refleje la razón de ser de la institución. En el componente directivo se representa el horizonte institucional —la misión y la visión, los objetivos y valores institucionales—, su disposición para asumirse como una escuela inclusiva «sin “requisitos de entrada” ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación».<sup>10</sup> Les corresponde a las instituciones educativas promover acciones para que toda la comunidad se identifique con esta orientación, difundiéndola y haciéndola propia.

Otro aspecto clave de la gestión directiva consiste en establecer los criterios de convivencia que garanticen un clima escolar armónico para las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa y la población con TA, de tal forma que se favorezca el respeto de sus derechos y se garantice una verdadera inclusión y calidad educativa. Puntualmente esto supone establecer procedimientos que permitan identificar a los estudiantes con TA, estableciendo criterios y procedimientos que permitan diagnosticar y brindar el tratamiento, así como generar las ayudas y demás acciones que requiera la atención a estas NEE. Al mismo tiempo, desde la dirección se deben establecer los mecanismos de seguimiento y control que aseguren la prestación de un servicio educativo de calidad. Lo cual debe verse reflejado en el manual de convivencia con las respectivas estrategias de apropiación que aseguren su adecuado manejo.

La planeación institucional es un aspecto fundamental de la gerencia estratégica, pues establece los criterios que hacen posible la materialización del horizonte institucional; en ella se

---

10 Unicef, Unesco, Fundación Hineni. *Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas*. En línea: [http://www.educarenpobreza.cl/UserFiles/P0001/Image/gestion\\_portada/documentos/CD-54%20Doc.%20hacia%20el%20desarrollo%20de%20escuelas%20inclusivas%20\(ficha%2027\).pdf](http://www.educarenpobreza.cl/UserFiles/P0001/Image/gestion_portada/documentos/CD-54%20Doc.%20hacia%20el%20desarrollo%20de%20escuelas%20inclusivas%20(ficha%2027).pdf)

deben reflejar las metas de mejoramiento en cada uno de los componentes de la gestión institucional, que garanticen la calidad educativa y la atención apropiada a la población con TA. Del mismo modo, se encarga de fijar los criterios para la ejecución de dichas metas de mejoramiento, estableciendo las responsabilidades asignadas a los diferentes equipos de trabajo con sus respectivos indicadores de calidad.

### Componente administrativo

El cumplimiento de los objetivos institucionales para la atención de la población con TA requiere de una gestión administrativa que provea la estructura organizativa, los apoyos y recursos necesarios para ello. En este sentido se espera que las instituciones prioricen acciones para:

- Establecer en sus planes de inversión los rubros que se requieren para garantizar las metas de mejoramiento encaminadas a mejorar la calidad del servicio para la atención de los estudiantes con TA.
- Consolidar procedimientos para gestionar los apoyos y servicios extracurriculares que se requieren para la atención a los niños con TA.
- Conseguir los apoyos logísticos, en términos de infraestructura, materiales y equipamiento para la atención de niños con TA, así como sus manuales de uso y manejo.
- Establecer los servicios complementarios que se requieren para brindar la atención integral y especializada que necesita la población con TA.
- Promover el talento humano de la institución, orientado hacia la atención de la población con TA, brindando oportunidades de capacitación —en especial al equipo docente— de tal forma que se cuente con los conocimientos y

competencias necesarias para identificar a estudiantes con TA y se puedan realizar correctamente las adecuaciones pedagógicas, curriculares, evaluativas y didácticas que requiere su atención.

## Componente pedagógico

Realizar las adaptaciones curriculares que necesitan los niños y niñas con TA es una labor que solicita de la competencia pedagógica, para lo cual se espera que las instituciones:

- Establezcan mecanismos que les permitan evaluar los niveles de competencia curricular esperados para los diferentes grados en las distintas áreas; determinando objetivamente qué estudiantes no se encuentran en el nivel esperado y valorando el nivel real en el que están. Estos mecanismos pueden ser pruebas pedagógicas diseñadas para tal fin.
- Generen planes de refuerzo, planes de nivelación o planes educativos personalizados, partiendo del conocimiento del nivel de competencia real en el que se encuentran los estudiantes con TA en cada una de las áreas.
- Dispongan de materiales pedagógicos para la atención a los estudiantes con TA, garantizando la dotación de los mismos a docentes y estudiantes
- Organicen apoyos pedagógicos en el aula de clase para ayudar a los maestros y maestras que atienden a estudiantes con TA. El servicio social, por ejemplo, puede organizarse para que cumpla con esta finalidad.
- Organicen los tiempos y espacios en el aula, de tal forma que se logre un seguimiento a los procesos de los estudiantes con TA. Es recomendable mantener una organización docente en la Básica primaria, que no involucre rotación de docentes, sino que esté estructurada de tal forma que los

estudiantes puedan contar con el apoyo y orientación de un maestro director de grupo, el cual conoce cada proceso y puede dedicarle el tiempo que requiere.

- Busquen el compromiso y apoyo de padres o acudientes, para que motiven y alienten a sus hijos, generando buenas prácticas de crianza que favorezcan un desarrollo integral.
- Evalúen a los estudiantes de un modo acorde con las exigencias planteadas en sus planes de refuerzo, de nivelación o personalizados, y no con los criterios generalizados; de tal modo que se reflejen sus avances en los reportes y boletines generados por la institución.

### Componente comunitario

Un colegio inclusivo debe generar acciones que involucren a todos los miembros de la comunidad educativa y del contexto escolar; debe sensibilizarse ante la diversidad y promover los procesos de inclusión. Por lo tanto, se espera que en las instituciones educativas se realicen periódicamente acciones que inviten a participar en procesos de sensibilización y reconocimiento de los estudiantes con NEE.

### Responsabilidades de los padres de hijos con trastornos del aprendizaje

El apoyo y acompañamiento que le ofrecen los padres a sus hijos es directamente proporcional a los logros y éxito escolar que éstos tienen en la escuela. No cabe duda de que cuando existen estos acompañamientos los niños tienen una mejor actitud hacia sus dificultades, tienden a asumirlas como un reto y se esfuerzan por superarse cada día. Pasa lo contrario cuando la

familia no asume el compromiso y el apoyo: las dificultades tienden a incrementarse y los esfuerzos que se realizan desde otras instancias tienden a minimizarse. De ahí la importancia de que los padres se responsabilicen de su papel.

Las familias deben ofrecer el apoyo para la formación de sus hijos, estableciendo normas y hábitos orientados a su regulación y convivencia en un medio social. Deben brindarles confianza y seguridad, alentándolos a esforzarse por mejorar y estimulándolos para cumplir con sus deberes y responsabilidades. Es propicio que les brinden a sus hijos las oportunidades para descubrir sus fortalezas y superar sus debilidades, consolidando un ambiente de respeto y tolerancia, ofreciéndoles las condiciones que estén a su alcance para que logren desarrollarse como ciudadanos de bien.

Así se espera que los padres estén atentos a los procesos de sus hijos, tanto a los escolares como a los terapéuticos, y que por lo mismo puedan ser garantes de sus derechos, exigir mejoras en la calidad de la atención que reciben, permitiéndoles estar inmersos en un medio escolar y social que les ofrezca oportunidades con equidad.



## Anexo 1

---





## Ruta de identificación y atención de escolares con trastornos del aprendizaje

El procedimiento que se representa en el diagrama de la siguiente página ejemplifica el uso de mecanismos institucionales para la identificación y atención a las niñas, niños y jóvenes con trastornos del aprendizaje. El seguimiento de la ruta depende de que en los colegios se formalice y se hayan establecido los acuerdos que aseguren la asignación de responsabilidades, así como la consolidación de los procesos y mecanismos para darles visibilidad; de este modo se requiere que:

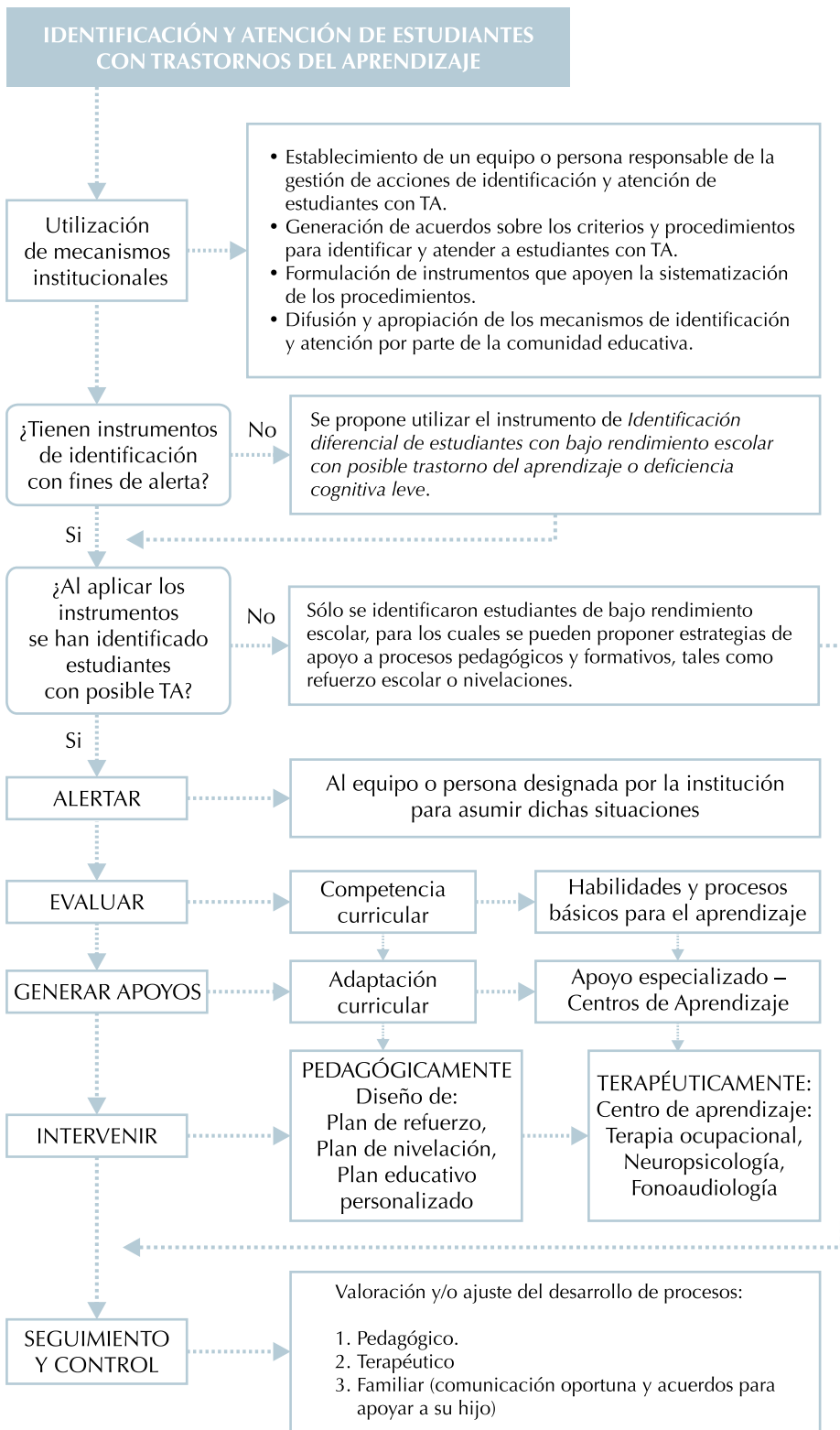
- Se sensibilice y genere conciencia en el equipo de docentes respecto a la necesidad de tomar medidas para atender a los estudiantes con NEE.
- Se le asigne formalmente a un grupo o persona la responsabilidad de emprender y gestionar acciones. Debe establecerse claramente cuál es el perfil que se debe tener para cumplir con efectividad la labor, así como las funciones y responsabilidades específicas.
- Formalizar los acuerdos establecidos institucionalmente, concernientes a la aplicación de los mecanismos de identificación y atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje, tales como: comunicaciones, uso de instrumentos, procedimientos de acción, criterios para la gestión, disposición de recursos, etc.
- Generar instrumentos que posibiliten la formalización y sistematización de las acciones emprendidas cuando se inicia

un proceso de identificación y atención de estudiantes con trastornos del aprendizaje.

La ruta comienza cuando el docente de aula alerta al equipo o personal responsable de la institución sobre un posible caso de trastorno de aprendizaje. Se recomienda el uso de algún instrumento que permita registrar los datos de identificación del alumno así como las condiciones que caracterizan el bajo rendimiento (condiciones escolares y atención recibida), de tal manera que más adelante sea posible realizar los análisis que justifican la generación de la alerta y la aplicación de los procedimientos. En el apartado de «instrumentos» del presente anexo, se sugiere uno para la identificación diferencial —con finalidad de alerta— de estudiantes con posible trastorno del aprendizaje, denominado: *Guía para la identificación diferencial de estudiantes con bajo rendimiento con posibles trastornos del aprendizaje o discapacidad cognitiva leve*.

Una vez analizada la pertinencia del caso alertado, el equipo responsable continuará con los procesos generando acciones de:

- Comunicación con los padres de familia o acudientes responsables, informándoles sobre la condición de bajo rendimiento del estudiante, del proceso a seguir —acorde con la alerta de posible trastorno de aprendizaje— y propiciando el consentimiento para emprender las acciones con base en los acuerdos y compromisos correspondientes.
- Gestionar la remisión a los servicios de apoyo especializado (Centros de aprendizaje, Salud al colegio, etc.) para realizar una evaluación especializada de los procesos neuropsicológicos.
- Establecer los criterios de evaluación del nivel de competencia curricular en las áreas en las que el estudiante presenta bajo rendimiento.



- Establecer los mecanismos para socializar con padres y docentes los resultados de las evaluaciones, generando o ratificando compromisos de apoyo al estudiante.
- Establecer los acuerdos para implementar planes de acción pedagógica, formulando adaptaciones curriculares acordes con la condición del estudiante.
- Gestionar los apoyos para la intervención terapéutica cuando el diagnóstico realizado así lo establezca.
- Establecer los mecanismos de seguimiento y control de las acciones generadas a partir de la alerta, determinando los indicadores del proceso que permitan verificar la eficacia de las medidas tomadas por la entidad, equipo o persona responsable de los apoyos educativos y las acciones pedagógicas. Lo anterior con la intención de comprobar el cumplimiento de dichas acciones, realizar los correctivos y plantear nuevos acuerdos que garanticen que el estudiante con trastorno de aprendizaje se mantenga dentro del sistema educativo recibiendo una educación de calidad, pertinente para sus condiciones de aprendizaje y formación. En el apartado de instrumentos del presente anexo, se sugiere uno para llevar a cabo el proceso de seguimiento y control.

## Guía para la identificación diferencial de estudiantes con bajo rendimiento y con posibles trastornos del aprendizaje o discapacidad cognitiva leve

INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre y apellidos:		
Fecha de nacimiento:		
Dirección:		
Teléfono		
Colegio:		
Nivel:	ciclo :	grado:
Diligenciado por:		
Cargo:		
Fecha de diligenciamiento:		
INFORMACIÓN ESCOLAR		
¿Ha repetido curso en algún nivel educativo?	No ___ Sí ___ ¿Cuáles?: _____	
¿Ha cambiado frecuentemente de colegio?	No ___ Sí ___ ¿Por qué razón? _____ _____	
¿Presenta ausentismo escolar?	No ___ Sí ___ ¿Por qué razón? _____ _____	

Otras observaciones en relación a vinculación y permanencia dentro del servicio educativo:	
<b>IDENTIFICACIÓN DIFERENCIAL</b>	
<b>Criterios de diferenciación de discapacidad cognitiva</b>	
¿Usted considera que el estudiante presenta un bajo rendimiento académico de manera generalizada (en la mayoría de las áreas académicas)?	No ___ Sí ___ Argumente su apreciación:
¿Usted considera que el estudiante presenta un rendimiento académico muy bajo en relación con el de sus compañeros de curso?	No ___ Sí ___ Argumente su apreciación:
¿Le parece que su estudiante tiene rasgos físicos que generan una diferenciación frente a lo que usted considera normal?	No ___ Sí ___ Argumente su apreciación:
Si ha contestado afirmativamente dos de estas tres apreciaciones es recomendable generar un proceso de alerta por discapacidad cognitiva.	
Si su estudiante no cumple con el criterio anterior, conteste las siguientes preguntas:	
<b>Criterios de diferenciación de trastornos del aprendizaje</b>	
¿Su estudiante presenta un rendimiento académico bajo, pero es específico en algunas áreas?	No ___ Sí ___ Argumente su apreciación:

¿Su estudiante requiere de mayor tiempo de aprendizaje en una o más áreas específicas, pero alcanza los niveles de competencia esperados para el grado?	No ___ Sí ___ Argumente su apreciación:
¿Su estudiante requiere de mayor tiempo de aprendizaje en todas las áreas, pero alcanza los niveles de competencia esperados para el grado?	No ___ Sí ___ Argumente su apreciación:
¿Usted considera que si a su estudiante se le diera la oportunidad de iniciar un proceso de nivelación en aprendizajes que son prerequisites para el nivel en el que está, lograría alcanzar el nivel de competencia esperado para el grado?	No ___ Sí ___ Argumente su apreciación:
Si ha contestado afirmativamente tres de estas cuatro apreciaciones, es recomendable generar un proceso de alerta por trastorno del aprendizaje.	
<b>CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE</b>	
El estudiante ha recibido apoyo	Pedagógico. ___ Terapéutico. ___ Otro: ___ ¿De qué tipo?: _____ _____ En los cursos: _____
Apoyos que ha recibido o recibe en el colegio:	No ___ Sí ___ ¿Cuáles?: _____
	No ___ Sí ___ ¿Cuáles?: _____
Apoyos extraescolares	No ___ Sí ___ ¿Cuáles?: _____

## DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DEL ESTUDIANTE

Establezca de manera resumida y clara una descripción de la condición del alumno de acuerdo con lo planteado en cada ítem.

Condición del estudiante dentro del aula (ubicación en el salón de clase, nivel de atención y comportamiento):

---

---

---

---

Condición académica (comprensión, rendimiento y participación):

---

---

---

---

Condición socio-afectiva (interacción con compañeros y docentes):

---

---

---

---

## OBSERVACIONES DEL COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN EL AULA

Marque con una X los ítems que considera que identifican al estudiante:

- ( ) Se cambia del lugar asignado.
- ( ) Presta atención al docente.
- ( ) Se distrae.
- ( ) Acata órdenes.
- ( ) Acata instrucciones al realizar un trabajo.
- ( ) Realiza sus trabajos en orden.



- ( ) Realiza sus trabajos independientemente.
- ( ) Termina a tiempo sus trabajos.
- ( ) Le solicita ayuda al docente.
- ( ) Le solicita ayuda a sus compañeros.
- ( ) Participa en clase.
- ( ) Participa activamente en trabajos en grupo.
- ( ) Realiza preguntas sobre lo expuesto por el docente.
- ( ) Usa audífonos.
- ( ) Cumple con tareas.
- ( ) Trae los materiales requeridos para trabajar en el aula.
- ( ) Interactúa socialmente con los compañeros.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

---



---



---

### OBSERVACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE

Marque con una X los ítems que reflejen su acción docente frente al estudiante:

- ( ) Da un lugar preferencial al alumno.
- ( ) Usa material visual ilustrativo para el tema.
- ( ) Utiliza gestos, señas, dramatizaciones u otros mecanismos para transmitirle los conocimientos.
- ( ) Define o ilustra el vocabulario desconocido por el alumno.
- ( ) Se asegura de que el alumno le entendió.
- ( ) Supervisa el trabajo que realiza el alumno.
- ( ) Presta ayuda individual al alumno.
- ( ) Entrega por escrito lo que se ha trabajado en forma oral.
- ( ) Confecciona mapas conceptuales, resúmenes, cuestionarios, entre otros.
- ( ) Hace prácticas de lo enseñado.
- ( ) Revisa las prácticas.
- ( ) Realiza evaluaciones guiadas.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### ANÁLISIS DEL ESTILO DE APRENDIZAJE

#### Procesos motivacionales

Fortalezas	Debilidades

#### Procesos cognitivos

Fortalezas	Debilidades

#### Procesos ejecutivos

Fortalezas	Debilidades

\_\_\_\_\_  
Firma del profesor

## Instrumento de seguimiento y control sobre acciones de atención para estudiantes con posible trastorno del aprendizaje

Estudiante: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Acciones emprendidas	Descripción de avances y / o resultados	Acuerdos de cumplimiento
Análisis de la información aportada en el instrumento de alerta.		
Comunicación del estado de alerta a los padres de familia o acudientes del estudiante, y establecimiento de compromisos y/o acuerdos.		
Evaluación de los niveles de competencia curricular		
Gestión para la remisión a evaluación de los procesos neuropsicológicos.		
Acuerdo para la formulación del plan de acción pedagógica.		
Gestión para remisión a intervención terapéutica acorde con la evaluación diagnóstica.		
Establecer los mecanismos para orientar a padres, madres, maestros y maestras sobre la condición de los estudiantes con trastornos del aprendizaje, sus necesidades educativas y criterios para generar apoyos y ayudas.		
Establecer mecanismos para socializar avances en el proceso de intervención.		

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable

## Anexo 2

---



## Formato plan de refuerzo

Estudiante: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Logro establecido:

\_\_\_\_\_

Indicadores de logro:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Indicadores alcanzados:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Análisis de fortalezas:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Indicadores no alcanzados:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Análisis de debilidades:

---



---



---



---

*Establecimiento del plan de trabajo a seguir, teniendo en cuenta las adaptaciones metodológicas y de evaluación que el docente plantea de acuerdo con las necesidades educativas del estudiante.*

Área: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Logro: \_\_\_\_\_

Indicadores de logro no alcanzados: \_\_\_\_\_

---



---



---

Actividades Enseñanza	Recursos Enseñanza - aprendizaje	Estrategia De evaluación
Proceso		



*El siguiente ejemplo ilustra la construcción de un plan de refuerzo:*

Estudiante: Camila Andrea Martínez Segura

Grado: Cuarto Edad: 10 años

Área: Ciencias Naturales

### **Logro establecido:**

- Identifica a los animales mamíferos por sus características esenciales.

### **Indicadores de logro:**

- Reconoce la importancia de los mamíferos como parte del desarrollo evolutivo de la vida.
- Comprende cuáles son las características esenciales de los mamíferos.
- Emplea un procedimiento para identificar mamíferos, según sus características esenciales.

### **Indicadores alcanzados:**

- Reconoce la importancia de los mamíferos como parte del desarrollo evolutivo de la vida.
- Comprende cuáles son las características esenciales de los mamíferos.

### **Análisis de fortalezas:**

Durante el proceso, mantuvo una actitud participativa, constantemente realizó preguntas que evidenciaban su interés por aprender sobre los

mamíferos. Comprendió de forma adecuada las ideas que caracterizaban a los mamíferos, tal como lo evidencia el desarrollo de actividades en clase y la evaluación que realizó.

**Indicadores no alcanzados:**

- Emplea un procedimiento para identificar mamíferos, según sus características esenciales.

**Análisis de debilidades:**

A pesar de haber comprendido las características esenciales de un mamífero, cometió errores sistemáticos en la aplicación del procedimiento enseñado para su identificación; dado que olvidaba el propósito del procedimiento, omitía algunos de sus pasos y por lo general terminaba realizando acciones diferentes al propósito del proceso.

*Establecimiento del plan de trabajo a seguir, teniendo en cuenta las adaptaciones metodológicas y de evaluación que el docente plantea de acuerdo con las necesidades educativas del estudiante.*

Área: Ciencias Naturales / Grado: Cuarto / edad: 10 años

Logro:

- Identifica a los animales mamíferos por sus características esenciales

**Indicadores de logro no alcanzados:**

- Emplea un procedimiento para identificar mamíferos, según sus características esenciales.

Actividades Enseñanza	Recursos Enseñanza - aprendizaje	Estrategia de evaluación
<p><b>PROCESO EJECUTIVO:</b> Se proponen ejercicios prácticos a partir del cuento <i>El zoológico de mi ciudad</i>. El objetivo es identificar varios animales a partir de la experiencia de Juan, cuya misión es reconocer todos los mamíferos que encuentre en el zoológico: tigres, leones, monos, elefantes, jirafas, hipopótamos, chigüiros.</p>	<p>Procedimiento para identificar mamíferos:</p> <pre> graph TD     Q1(¿Es un animal?) -- Si --&gt; T[Terminar]     Q1 -.- No --&gt; Q2(¿Su temperatura corporal es constante independientemente del clima?)     Q2 -- Si --&gt; Q3(¿Tiene piel - vellos?)     Q2 -.- No --&gt; Q4(¿Tiene plumas?)     Q3 -- Si --&gt; R1[Es un mamífero]     Q3 -.- No --&gt; Q4     Q4 -- Si --&gt; R2[Es un ave]     Q4 -.- No --&gt; R3[Es pez - anfibio - reptil]   </pre>	<p>Se propone realizar una evaluación escrita, en la que se le presente a la estudiante el procedimiento enseñado e ilustraciones de diferentes tipos de animales, para que siguiendo el procedimiento, realice su aplicación e identifique los diferentes mamíferos que allí se presenten.</p>



## Anexo 3

---



## Formato plan de nivelación

Estudiante: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Antecedentes académicos:

---

---

---

---

Nivel de logro alcanzado de acuerdo con la evaluación de competencia académica:

---

---

---

---

Grado correspondiente de acuerdo con la estructura curricular del área:

---

Niveles de logro a nivelar:

---

---

---

### Programación curricular de la nivelación

Eje de competencia: \_\_\_\_\_

LOGRO	ENSEÑANZA	INDICADORES DE LOGRO	TIEMPO



*El siguiente ejemplo ilustra la construcción de un plan de nivelación:*

### El caso de Fernando

Fernando es estudiante de segundo grado. Es un niño pre-ocupado por sus estudios, obtiene buenos resultados en las diferentes áreas a excepción de matemáticas, donde han sido evidentes sus problemas para representarse cantidades y, en general, para realizar cálculos que impliquen números y operaciones. Se encuentra cursando el primer bimestre y en el área de matemáticas no ha alcanzado ninguno de los logros planteados para el bimestre en cuestión, a pesar de que su maestra, Clemencia, le ha formulado los planes de refuerzo respectivos.

Clemencia le expone el caso a la orientadora del colegio y juntas deciden realizarle a Fernando una prueba de competencia curricular en el área. Los resultados de la prueba muestran que el nivel de competencia numérica de Fernando se encuentra como el de un estudiante al finalizar el grado preescolar, según el currículo de la institución. Es decir, no cuenta con el nivel de competencia esperado para el grado primero, lo que explica sus dificultades en el grado segundo.

Deciden realizar el plan de nivelación para que alcance el nivel de competencia numérica y para que de este modo tenga avances en el grado segundo; se espera que en un periodo no mayor a un bimestre Fernando pueda nivelarse en aquellos aspectos que le impiden avanzar.

#### PLAN DE NIVELACIÓN

Estudiante: Fernando Salazar Pinzón

Grado: Segundo Edad: 7 años

Área: Matemáticas

**Antecedentes académicos**

Fernando es un niño nuevo en la institución; al revisar sus boletines de calificaciones de los años anteriores, se encuentran reportes frecuentes de dificultades en el área de matemáticas, sin embargo no hay registradas acciones de recuperación.

**Nivel de logro alcanzado de acuerdo con la evaluación de competencia académica**

- Identificar las características de un conjunto y establecer relaciones de pertenencia y de no pertenencia entre sus elementos.
- Leer, escribir y establecer relaciones de orden de números naturales de hasta tres cifras.
- Resolver y formular problemas en situaciones en donde deba usar la adición y la sustracción entre números naturales de dos cifras.

**Grado correspondiente de acuerdo con la estructura curricular del área:**

Preescolar

**Niveles de logro a nivelar:**

- Leer, escribir y establecer relaciones de orden de números naturales de hasta cuatro cifras.
- Resolver y formular problemas en situaciones en donde deba usar la adición y la sustracción entre números naturales de tres cifras.
- Leer, escribir y establecer relaciones de orden con números naturales de hasta seis cifras.
- Resolver y formular problemas en situaciones en donde deba usar la adición, la sustracción y la multiplicación entre números naturales.

**Programación curricular de la nivelación**

**Eje de competencia:** Pensamiento numérico

Logro	Enseñanza	Indicadores de logro	Tiempo
<p>Leer, escribir y establecer relaciones de orden de números naturales de hasta cuatro cifras.</p>	<p><b>Números naturales</b> La centena; números hasta el 999; lectura, escritura y relaciones de orden. Solución de problemas. La unidad de mil. La decena de mil. La centena de mil.</p>	<p><b>Afectivo:</b> valora la importancia de conocer y aplicar los números en situaciones cotidianas. <b>Cognitivo:</b> establece relaciones de orden, lee y escribe números de cuatro cifras. <b>Expresivo:</b> ordena números de cuatro cifras de mayor a menor y viceversa, lee y escribe correctamente.</p>	<p>15 DÍAS</p>
<p>Resolver y formular problemas en situaciones en las que debe usar la adición y la sustracción entre números naturales de tres cifras.</p>	<p><b>Números naturales</b> La unidad, la decena, la centena. Números de tres cifras. Lectura, escritura y relaciones de orden de números hasta 999. Adición y sustracción de números de tres cifras y resolución de problemas con estas operaciones.</p>	<p><b>Afectivo:</b> manifiesta interés por aprender sobre números naturales. <b>Cognitivo:</b> comprende los números. <b>Expresivo:</b> Resuelve problemas de adición y sustracción entre números de 3 cifras.</p>	<p>15 DÍAS</p>
<p>Leer, escribir y establecer relaciones de orden con números naturales de hasta seis cifras. Resolver y formular problemas en situaciones en las que debe usar la adición, la sustracción y la multiplicación entre números naturales</p>	<p><b>Números naturales</b> Unidades de mil, decenas de mil y centenas de mil. Lectura, escritura y relaciones de orden de números de hasta seis cifras Adición y sustracción entre números de seis cifras. Resolución de problemas de adición y sustracción. Tablas de multiplicación desde 1 hasta 12. Multiplicaciones por una cifra sin reagrupar.</p>	<p><b>Afectivo:</b> toma conciencia de la importancia del estudio de los números naturales para su vida. <b>Cognitivo:</b> Comprende fácilmente números naturales, reconoce la función de la adición, la sustracción y la multiplicación. <b>Expresivo:</b> resuelve y formula problemas en situaciones en donde usa la adición, las sustracción y la multiplicación.</p>	<p>30 DÍAS</p>



## Anexo 4

---



## Formato plan educativo personalizado\*

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Fecha de realización: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Colegio: \_\_\_\_\_

Nivel: \_\_\_\_\_

Ciclo: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

### EQUIPO DE TRABAJO QUE LO ELABORÓ:

Maestro/a, tutor/a: \_\_\_\_\_

Orientador/a: \_\_\_\_\_

Maestro/a de apoyo: \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

### HISTORIA ESCOLAR DEL ESTUDIANTE

Ha repetido curso en primaria.

\_\_\_\_\_

Ha cambiado frecuentemente de colegio.

\_\_\_\_\_

\* Adaptado de las propuestas del *Documento individualizado* que realizan maestros en España y presentados en línea en: <http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/formatos.htm>

Presenta ausentismo escolar.

---

Otras observaciones (expulsiones, etc.)

---

Ha recibido apoyo:

Pedagógico. \_\_\_\_\_

Terapéutico. \_\_\_\_\_

Otro: \_\_\_\_\_ De qué tipo: \_\_\_\_\_

---

En los cursos: \_\_\_\_\_

Apoyos que recibe en el colegio:

---

---

---

---

Apoyos extraescolares de:

---

---

---

---

## DATOS IMPORTANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES

### **Nivel de competencia curricular.**

(Sólo se evalúan las áreas en las que presenta mayor déficit).

### **Análisis de procesos académicos**

(De acuerdo con la evaluación de las áreas en las que presenta mayor déficit).



## Procesos motivacionales

Fortalezas	Debilidades

## Procesos cognitivos

Fortalezas	Debilidades

## Procesos ejecutivos

Fortalezas	Debilidades

**Eje de competencias / Logros que se sugiere modificar o suprimir**

Área(s):

---



---



---



---

Modificación que se ha acordado:

---



---



---



---

Supresión acordada:

---



---



---



---

### SEGUIMIENTO

Fecha	Valoración de la propuesta curricular	Propuestas

### COLABORACIÓN FAMILIAR

Familiar	Compromiso

*El siguiente ejemplo ilustra la construcción de un plan educativo personalizado:*

## EL CASO DE JIMENA

Jimena es una niña muy participativa que se encuentra en primero de primaria. Le gusta su colegio y se esfuerza por realizar las actividades que se le proponen. Desde el preescolar ha evidenciado enormes dificultades para la adquisición de los códigos del lenguaje verbal, por lo que se alertó a la institución para que buscara apoyo a la hora de realizar el diagnóstico y la intervención de Jimena.

Se buscó el soporte del área de fonoaudiología; el diagnóstico planteó que Jimena presenta una dislexia que le impide la discriminación de estímulos lingüísticos de forma escrita, lo que le dificulta la adquisición del código verbal generándole serias dificultades en sus procesos de lectura y escritura.

Se encuentra recibiendo acompañamiento terapéutico de lenguaje desde el semestre pasado, dos veces por semana, y se ha sugerido realizar un plan educativo personalizado, con el fin de que pueda avanzar en su grados escolares. Aunque sus dificultades no le impiden alcanzar los objetivos planteados para el grado y para el ciclo, sí deben realizarse adaptaciones, especialmente en el área de lenguaje —en los ejes de comprensión de lectura y expresión escrita—.

La maestra, en conjunto con la orientadora y la educadora especial, formuló el siguiente plan educativo personalizado:

### PLAN EDUCATIVO PERSONALIZADO

Nombre y apellidos: Jimena Marcela Cortés

Fecha de nacimiento: 1 de septiembre de 2003

Fecha de realización: 10 de marzo de 2009

Dirección: calle 31 sur n°. 50 - 34

Teléfono: 7000256

Colegio: Caminos del futuro

Nivel: Primaria

Ciclo: Primero

Grado: Primero

#### EQUIPO DE TRABAJO QUE LO ELABORÓ:

Maestro/a, tutor/a: Elizabeth Rodríguez

Orientador/a: Sandra Sarmiento

Maestro/a de apoyo: Dora Martínez

Fonoaudióloga: Diana Acosta

#### HISTORIA ESCOLAR DEL ESTUDIANTE

Jimena se caracteriza por ser una estudiante dedicada, se esfuerza por realizar sus trabajos en clase y en casa. Es atenta y participativa. Comprende de forma adecuada las explicaciones que realiza el profesor. Durante el proceso de adquisición de la lecto-escritura, la maestra de preescolar reportó las dificultades que presentaba, pidiendo remitirla a una valoración de fonoaudiología. Fue evaluada y se le diagnosticó una dislexia que le impide el reconocimiento adecuado de los signos lingüísticos, por lo que se encuentra en un proceso terapéutico desde el semestre pasado, dos veces por semana.

#### **Ha recibido apoyo:**

Terapéutico. Fonoaudiología

En los cursos: Preescolar y Primero

#### **Apoyos que recibe en el colegio:**

Asiste al centro de aprendizaje de fonoaudiología.

#### **Apoyos extraescolares de:**

No recibe ningún apoyo.

## DATOS IMPORTANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES

### **Nivel de competencia curricular.**

(Sólo se evalúan las áreas en las que presenta mayor déficit).

De acuerdo con el reporte de preescolar, la estudiante alcanzó los logros esperados en cada una de las dimensiones evaluadas. Sin embargo, se plantea la necesidad de realizar adaptaciones curriculares de tal manera que en los procesos de la evaluación se le explique de forma verbal lo que se espera que realice y se prioricen actividades donde tenga que expresarse de manera oral o a través de dibujos y otros medios de expresión, diferentes al lenguaje escrito.

Por otra parte, en el área de lenguaje es evidente que la estudiante es capaz de comprender y expresarse de manera oral. También asimila los conocimientos propios del área, pero cuando se realizan actividades con exigencias de expresión escrita o comprensión de lectura no puede cumplirlas debido a sus dificultades.

### **Análisis de procesos académicos**

(De acuerdo con la evaluación de las áreas en las que presenta mayor déficit).

#### Procesos motivacionales

Fortalezas	Debilidades
Es una niña participativa, se esfuerza por cumplir con sus exigencias, pide explicaciones que le ayuden a cumplir con el trabajo a realizar.	Se frustra cuando se enfrenta a actividades grupales que le exigen leer y escribir letras o palabras, por lo que tiende a aislarse de los otros niños.

## Procesos cognitivos

Fortalezas	Debilidades
Entiende las explicaciones que se le dan oralmente, comprende pequeños cuentos y textos, expresando su contenido a través de dibujos o de pequeñas narraciones	Se le dificulta la comprensión de signos lingüísticos escritos.

## Procesos ejecutivos

Fortalezas	Debilidades
Realiza sus propias narraciones de manera oral o se apoya en dibujos.	No identifica letras, palabras o textos de forma escrita, ni puede expresarse usando el código escrito.

**Eje de competencias / Logros que se sugiere modificar o suprimir**

Área(s): Lenguaje

**Modificación que se ha acordado:**

Para el primer ciclo en el área de lenguaje la institución acordó, según los estándares, alcanzar los siguientes niveles de competencia en cada uno de los ejes del área de lenguaje:

*Al terminar tercer grado...*

Producción textual		Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos.	Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.

Literatura	Medios de comunicación		Ética de la comunicación
Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden.	Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos.

Considerando las condiciones de la estudiante se propone que en el eje de producción textual se modifique el referente que plantea la producción de textos escritos, modificándolo por el siguiente criterio:

Produzco textos apoyados en dibujos que respondan a diversas necesidades comunicativas

Los desempeños establecidos para el eje de competencia que se propone modificar para la estudiante, inicialmente se encontraban establecidos de la siguiente manera:

Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas

Para lo cual,

- Determino el tema, el posible lector de mi texto y el propósito comunicativo que me lleva a producirlo.
- Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo.
- Busco información en distintas fuentes: personas, medios de comunicación y libros, entre otras.
- Elaboro un plan para organizar mis ideas.
- Desarrollo un plan textual para la producción de un texto descriptivo.
- Reviso, socializo y corrijo mis escritos, teniendo en cuenta las propuestas de mis compañeros y profesor, y atendiendo algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación) de la lengua castellana.

Se propone modificar para la estudiante, de acuerdo con el cambio realizado, el último desempeño de la siguiente manera:

Reviso, socializo textos desarrollados de manera gráfica, teniendo en cuenta las propuestas de mis compañeros y profesor.

Según estos acuerdos, se espera que la maestra de primer grado —y a futuro los maestros de segundo y tercero—, revisen la programación curricular, realizando los ajustes correspondientes en los logros de este eje de competencia. Del mismo modo, se espera que los tengan en cuenta al momento de realizar sus planes de aula, determinando los apoyos metodológicos y las estrategias de evaluación.

#### Supresión acordada:

No se considera pertinente realizar ningún tipo de supresión curricular.

#### SEGUIMIENTO

Fecha	Valoración de la propuesta curricular	Propuestas

#### COLABORACIÓN FAMILIAR

Familiar	Compromiso
Madre	Se informa a la madre del acuerdo establecido para el caso de la estudiante; se espera que la madre garantice la asistencia periódica de la niña al colegio, así como al centro de aprendizaje, y que le brinde su apoyo en casa para que la niña pueda expresarse de forma gráfica, en vez de escrita.



## Bibliografía

- Azcoaga, Juan; Derman, Berta; Iglesias, Angélica. *Alteraciones del aprendizaje escolar. Diagnóstico, fisiopatología y tratamiento*. Barcelona: Paidós, 1997
- Ardila, Alfredo; Rosselli, Mónica; Villaseñor Matute, Esmeralda. *Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje*. Bogotá: Manual moderno, 2005.
- Astington, Janet. *El descubrimiento infantil de la mente*. Madrid: Ediciones Morata, 1993.
- Congreso de la República de Colombia. «Ley General de Educación. Ley 115 de 1994». Bogotá: 1994.
- Csikszentmihalyi, Mihaly. *Fluir: una psicología de la felicidad*. Barcelona: Kairos, 1996.
- Dennett, Daniel. *Tipos de mentes*. Madrid: Debate, 1996.
- Dennett, Daniel. *La libertad de acción*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1984.
- De Zubiría, Miguel. *Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas*. Bogotá: Fondo de publicaciones FIPCAM, 2003.
- DSM-IV. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Mason, 1992.
- Duk, Cinthya. «El enfoque de educación Inclusiva». Chile, 2002. En línea: <http://www.inclusioneducativa.cl/documentos/inclusiva2.PDF>
- DUK, Cynthia, Ana M. Hernández y Pía Sius. «Las adaptaciones curriculares: una estrategia de individualización de la enseñanza». Chile, mayo de 2004.

- En línea: <http://www.inclusioneducativa.cl/documentos/adaptaciones.PDF>
- Eslava, J. et ál. *Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje*. Bogotá: Magisterio, 2008.
- Garrio, Isaac. *Psicología de la motivación*. Madrid: Síntesis, 1996.
- Huertas, Juan Antonio. *Motivación*. Buenos Aires: Aique, 1997.
- Jessell, Thomas; Kandel, Eric; Schwartz, James. *Neurociencia y conducta*. Madrid: Prentice Hall, 1997
- Junta de Andalucía. Consejería de educación y ciencia. *Guía de adaptaciones curriculares. Instituto andaluz de evaluación educativa y formación del profesorado*. En línea: <http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/formatos.htm>
- Kelly, Geroge. *Psicología de los constructos personales*. Barcelona: Paidós, 2001.
- Kira, Samuel. *Educating excepcional children*. Boston: Houghton Mifflin, 1962.
- Luria, A.R. *El cerebro en acción*. Barcelona: Fontanella, 1979.
- Llinás, Rodolfo. *El cerebro y el mito del yo*. Bogotá: Norma, 2003.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. «Decreto 2082». Bogotá: 1996.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. «Resolución 2565». Bogotá: 2003.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. «Orientaciones para la construcción de una política pública para la discapacidad». Bogotá: 2002.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. «Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE- Guía No. 12». Bogotá: 2006

- Ministerio de Educación Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia. «Decreto 360». Bogotá: 9 de febrero de 2009.
- Pérez Lache, Néstor. «Las tres unidades funcionales básicas en la determinación de la conciencia». En línea: [http://www.sld.cu/galerias/doc/sitios/neurologia/capitulo\\_3.doc](http://www.sld.cu/galerias/doc/sitios/neurologia/capitulo_3.doc)
- Pineda, David. «La función ejecutiva y sus trastornos». En línea: <http://neurologia.rediris.es/congreso-1/conferencias/neuropsicologia-2-4.html>
- Pineda, David y Rosselli, Mónica. «Hiperactividad y trastornos atencionales», en Rosselli, Mónica. *et al*, ed. *Neuropsicología Infantil. Avances en investigación, teoría y práctica*. Medellín: Presa Creativa, 1997
- Pineda David, *et al*. «Uso de un cuestionario breve para el diagnóstico de deficiencia atencional». *Revista de Neurología*: 1999; 28: pp. 365-72.
- Presidencia de la República. *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá: Impreandes, 1991.
- Quintanar Rojas, Luis y Solovieva, Yulia. «Análisis neuropsicológico de los problemas en el aprendizaje escolar». *Revista Internacional del Magisterio*: Bogotá, 2005; 15: pp. 26-30.
- Seligman, Martín. *La auténtica felicidad*. Barcelona: Byblos, 2005.
- Sternberg, Robert J. *Inteligencia humana II*. Argentina: Paidós, 1987.
- Sternberg, Robert. *Inteligencia exitosa*. España: Paidós, 1996.
- Unesco. «Declaración y marco de acción de la Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad». Salamanca: 1994. En línea: [http://paidos.rediris.es/genys/recursos/doc/leyes/dec\\_sal.htm](http://paidos.rediris.es/genys/recursos/doc/leyes/dec_sal.htm)
- Unicef, Unesco, Fundación Hineni. *Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas*. En línea: <http://www.educarenpobreza>.

cl/UserFiles/P0001/Image/gestion\_portada/documentos/  
CD-54%20Doc.%20hacia%20el%20desarrollo%20de%20  
escuelas%20inclusivas%20(ficha%2027).pdf

Warnock Report. *Special educational needs. Report of the committee of inquiry into education of handicapped children and young people*. London: HMSO, 1979.



